

L-Gante declaró tras la denuncia por tentativa de homicidio y propuso hacer tareas comunitarias



En la tarde del miércoles, **L-Gante** se presentó en la Justicia para declarar en la causa por la pelea con **Christian Manzanelli**, exrepresentante de Yao Cabrera la cual ocurrió en diciembre del año pasado. El cantante negó ser culpable ante la denuncia por **“tentativa de homicidio simple y amenazas agravadas”**.

Sus representantes legales presentaron un escrito y propusieron que el artista realice tareas comunitarias con la intención de evitar el juicio oral. **“Es todo una payasada”**, se limitó a decir al respecto el ícono de la cumbia 420 cuando se retiró de la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

“Las tareas comunitarias quedaron a definirse”, explicó **Alejandro Cipolla**, abogado de L-Gante, en diálogo con **Teleshov**. “Elián se negó a declarar por consejo mío. En ese mismo acto hicimos una propuesta para arribar a una suspensión de juicio a prueba, en el cual ofrecimos **50 mil pesos, tareas comunitarias o también la opción de realizar un show en algún hospital para niños. Creo que es mas beneficioso**”, agregó.

”En caso de cumplir con tareas, **no hay problemas ya que Elián, una vez por semana, va a comederos de la zona de General Rodríguez, dona alimentos, ayuda...** Así que esto sería lo mismo”, dijo Cipolla sobre su defendido y cómo seguirá todo.



L-Gante

En cuanto a la estrategia ante la Justicia, Cipolla explicó que **“yo le recomendé esta opción de las tareas comunitarias. Pero esto no implica culpabilidad. Es un causa muy burda**, para perder el tiempo. Y más cuando él tiene compromisos internacionales: **dar entidad a un causa que comenzó como tentativa de homicidio y culminó como amenaza simple, es ilógico**. Por eso preferí cortar por lo más simple”.

“Tenemos que esperar que salga la resolución judicial y ahí veremos. **Y si no, serán pocas horas de tareas comunitarias, que después se cambian por una donación y ya está**”, cerró Cipolla sobre el curso que tomará la causa en lo inmediato.

En diciembre de 2021, L-Gante **fue imputado por tentativa de homicidio simple y amenazas agravadas tras el escándalo protagonizado con Cristian Manzanelli**, exmanager de Yao Cabrera, en la presentación de la pelea entre el youtuber y Chino Maidana pactada para el 5 de marzo de 2022 en Dubai. El representante del influencer y

organizador del evento realizado en el Hotel Hilton el pasado 21 de diciembre **denunció a Elián Ángel Valenzuela, L-Gante** según su alias artístico, por el **presunto delito de “homicidio simple en grado de tentativa en concurso real con amenazas agravadas por el uso de arma impropia”**.

En la denuncia presentada ante la justicia, **Manzanelli, defendido por el Dr. Fernando Burlando** más los abogados Juan Tiberio, Gastón Yanez Bolton y Javier Ignacio Baños, relató en relación a la actitud de L-Gante: **“Me amenazó manifestando: ‘¿Tenés miedo, puto? ¿Tenés miedo de que te rompa la boca?’, en el momento en que toma una copa, la rompe y se aproxima hacia mi humanidad”**.

Además, en el escrito manifestó: **“En esos momentos, en razón de sus movimientos, temí claramente por mi vida, dado que en su mano derecha contaba con un objeto corto punzante, no pudiendo lograr con su cometido gracias a la intervención de numerosas personas** que pudieron reducirlo y retirarlo del lugar”. La causa es llevada adelante por el juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°58.

Fuente: Infobae